

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DAEM RRHH

MAT.: NOMBRA DOCENTE CONTRATA DEL LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN A DON SIMÓN SALVADOR WEITZEL NOGUEIRA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02346/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

1. La Ley N.º 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. La Ley 21.389 Crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales Para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos.
3. La Ley 19.880 Que Establece Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos del Estado.
4. Las Resoluciones N°10 y N°18 de 2017 y la circular N° 15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República; y
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. El Decreto Alcaldicio N° 2753/2024, con fecha 27 de diciembre de 2024, que Actualiza Subrogancia de la Municipalidad de Doñihue.
7. El Decreto Alcaldicio N° 743/2025, con fecha 01 de abril de 2025, que Promueve al funcionario Sr. Juan Pablo Pinto Urquieta, en el cargo titular de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de llevar a cabo los planes y programas de estudios vigentes del Establecimiento Educacional Liceo Claudio Arrau León.
2. La licencia médica presentada por doña Cyntia Gilberto Palma.
3. El Memorándum N°2246/2025 enviado por el Director(s) del Departamento de Educación
4. La Orden de Trabajo N°711/2025 de Don Simón Salvador Antonio Weitzel Nogueira, autorizada por el director(s) del Departamento de Educación de Doñihue.

DECRETO

1. **DESIGNASE PERSONAL** en el Departamento de Educación Municipal que indica:

R.U.N.	:	
NOMBRE	:	SIMON SALVADOR ANTONIO WEITZAL NOGUEIRA.
TÍTULO	:	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN EDUCACIÓN FÍSICA.
CARGO	:	DOCENTE REEMPLAZANTE.
TIPO DE FUNCIÓN	:	DOCENTE DE AULA.
N° HRS. CRONOLÓGICAS	:	33 HORAS (33 SUVB. REGULAR – 0 SEP. – 0 PIE).
DESDE	:	24 DE OCTUBRE DE 2025.
HASTA	:	04 DE NOVIEMBRE DE 2025.
CALIDAD	:	CONTRATA.
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA.
NIVEL DE ENSEÑANZA	:	EDUCACIÓN MEDIA.
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN.
RINDE CAUSION	:	NO.
ORIGEN DE VACANCIA	:	LICENCIA MEDICA.
TITULAR REEMPLAZADO	:	CYNTIA GILBERTO PALMA.

2. Tiene derecho mensualmente a las remuneraciones contempladas en la Ley N° 19.070, y normas asociadas.
3. Impútese el gasto que demanda el presente nombramiento al Subtítulo 21, Gastos en Personal, Presupuesto de Educación Vigente según Subvención Indicada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00711/2025 Informe	24/10/2025
02246/2025 Memorandum	24/10/2025

BAG/FAC/MDV/LJC/CFG/msm

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIO FUENTES GRANIFO - PROFESIONAL ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DAEM RRHH
MARIA SOTO MARTINEZ - DAEM RRHH DAEM RRHH
TERESA CONCHA FREDES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
MICHAEL ACEVEDO ROJAS - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21324193&hash=d6a66>